



El Director General de la **Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE)** Dr. Oscar José Belloso Vargas, dio lectura al comunicado emitido por el Consejo Universitario de esta institución, con el cual las autoridades de la URBE rechazan de forma absoluta las acciones de terrorismo psicológico y daños materiales que un grupo de encapuchados violentos ocasionaron a estudiantes y a la estructura de esta casa de estudios los días 14, 15 y 16 de mayo.

El respectivo comunicado fue generado en uso de las facultades que le otorga el artículo 24 y siguientes de la Ley de Universidades y del artículo 17 del Estatuto Orgánico, en sesión extraordinaria celebrada el lunes 19 de mayo de 2014, a las 8:00 AM.

Parte del comunicado expresa textualmente: “Vemos con preocupación que, desde hace varios días, hemos sido objeto de ataques vandálicos y en extremo violentos por un grupo de encapuchados, que amparados en el desarrollo de las protestas pacíficas, escenificadas dentro de la Institución, de forma espontánea por estudiantes de la URBE, se infiltran en las mismas para crear el caos, zozobra entre el personal docente y administrativo y los propios estudiantes, que en definitiva ven afectado la culminación de su período académico”.

/ Lucia Urdaneta

Lunes 19 de Mayo de 2014 17:51

---

De igual forma, URBE reconoce el derecho a la protesta de manera pacífica cívica y democrática en el marco de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, mas no la anarquía y el desorden interno causado por un grupo de encapuchados violentos, quienes reciben incentivos económicos para tal fin, según lo han informado estudiantes que si desean finalizar sus actividades con normalidad.



En consecuencia el Consejo Universitario, en pleno uso de sus atribuciones, exhorta categóricamente a los organismos encargados de la seguridad del Estado, a desmontar las acciones vandálicas ejecutadas contra esta y otras instituciones universitarias.

El Consultor Jurídico de la URBE, Dr. Audio Rocca, informó a los medios de comunicación que el trimestre en curso se mantendrá hasta el 6 de junio, tal y como estaba establecido. Igualmente expresó que hasta ahora no se ha reconocido a ningún estudiante de la URBE como partícipe de hechos irregulares, sin embargo enfatizó: “En el momento que nosotros identifiquemos a cualquier persona que posea carnet de la URBE, válido e inscrito en la institución como estudiante, propiciando hechos violentos será debidamente sancionado y hasta expulsado. “Concluyó.

El consejo Universitario se mantendrá en sesión permanente y evaluará día a día la situación, ratificando el llamado a clases para el día martes 20 de mayo del 2014.

# URBE continuará actividades académicas y mantendrá reprogramación del trimestre establecida

/ Lucia Urdaneta

Lunes 19 de Mayo de 2014 17:51

---